

130972

Guayaquil, 15 de agosto del 2012

Señora
Adriana María Illingworth Guerrero
Ciudad.-

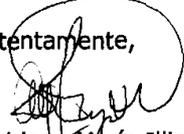
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de **DOSTHY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en sesión celebrada el 15 de noviembre del 2011, resolvió elegirla a usted como **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía, por el tiempo que dure el período de liquidación de la misma.

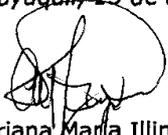
En el ejercicio de su cargo, le corresponderá la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía para los fines de la liquidación, así como para los demás señalados en el artículo 387 de la Ley de Compañías.

DOSTHY S.A. es una compañía anónima con domicilio principal en el cantón Guayaquil, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto Suplente del cantón Guayaquil, con fecha 14 de mayo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de junio de 2008. La compañía fue disuelta de manera voluntaria y anticipada por resolución de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 15 de noviembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de julio del 2012.

Atentamente,


Adriana María Illingworth Guerrero
Secretaria de la Junta

*ACEPTO el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía DOSTHY S.A. "EN LIQUIDACIÓN" para el cual he sido elegida.
Guayaquil, 15 de agosto del 2012.*


Adriana María Illingworth Guerrero
Liquidadora Principal

COMPAÑIA ILINGWORTH Y CIA. S.A.
CALLE 10 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE JULIO

15 OCT 2012

R E C I B I D O

Recibido en: 10/11/12 Firma: Juy

